



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-00251-00 MUERTE PRESUNTA

SECRETARIA. A Despacho de la señora Juez el presente proceso para proveer.

Cali, 30 de noviembre de 2023

Oficial mayor

Auto Nro. 2571

RADICACION 76001311010-2023-00251-00

Cali, noviembre treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

La Secretaría de la Sala de Familia Tribunal Superior de Cali, mediante correo electrónico del pasado 29 de noviembre, comunicó la decisión del Tribunal Superior Sala de Familia, en la cual dispuso:

PRIMERO. – CONCEDER el amparo en favor del niño **JOEL CEBALLOS LEYTON** frente al **JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**. **SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO** el auto dictado el 22 de septiembre de 2023, mediante el cual se decretó la terminación por desistimiento tácito del proceso de jurisdicción voluntaria mediante el cual se pretende se declare la muerte presunta del señor por desaparecimiento del señor José Guillermo Ceballos. **TERCERO. - ORDENAR al JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI** que, dentro de los **DOS (02) DÍAS** siguientes a la notificación de la presente providencia, adopte las determinaciones necesarias para proseguir el trámite del proceso hasta finiquitarlo como corresponda, teniendo en cuenta el interés superior del menor **JOEL CEBALLOS LEYTON**. **CUARTO. - EXHORTAR** a la señora **SORAYA KATHERIN LEYTON LOPEZ** y a su apoderada para que en lo sucesivo atiendan oportunamente los requerimientos realizados por el Juzgado, con miras a evitar dilaciones en el trámite del proceso de declaración de muerte presunta, salvaguardando así sus intereses y los del menor Joel Ceballos Leyton.
Magistrado Ponente, **FRANKLIN TORRES CABRERA**

Visto lo anterior, procederá esta agencia judicial a cumplir con lo ordenado y requerir a la parte demandante para que proceda de conformidad.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

Carrera 10 No. 12-15 Piso No. 8 Palacio de Justicia PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA- Telefax (092) 898 6868
Ext.: 2101 - 2103- Santiago de Cali, Valle del Cauca
j10fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-00251-00 MUERTE PRESUNTA

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER y CUMPLIR lo dispuesto por la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito de Cali en providencia del 29 de noviembre de los corrientes.

SEGUNDO: REQUERIR a la señora SORAYA KATHERIN LEYTON LOPEZ, para que allegue el edicto emplazatorio ordenado en proveído 1113 del 25 de mayo de 2023.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

Juez

02

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8a30b4a58734f7604cb0eccff1a9630fb0338a6a1178354731f8574b444844a**

Documento generado en 29/11/2023 06:04:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>